



**ASUNTO: Tipos de referencia oficiales del mercado hipotecario
Diciembre 2020.**

Estimado/a asociado/a:

Se inserta, a continuación, cuadro con los tipos de referencia oficiales del mercado hipotecario¹ (BOE nº4, de 5 de enero de 2021).

Diciembre 2020

Tipos de referencia (1)	Porcentaje
1. Tipo de rendimiento interno en el mercado secundario de la deuda pública de plazo entre 2 y 6 años.....	-0,356
2. Referencia Interbancaria a un año (Euribor).....	-0,497
3. Permuta de intereses / Interest Rate Swap (IRS) al plazo de 5 años.....	-0,469
4. Tipo interbancario a 1 año (Mibor) ²	-0,497

¹ La definición y forma de cálculo de estos índices se recogen en la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio (BOE de 6 de julio).

² Este tipo dejó de tener la consideración de tipo de referencia oficial del mercado hipotecario para las operaciones formalizadas después de la entrada en vigor de la OM de 1 de diciembre de 1999 (BOE de 4 de diciembre).